CAS Corporación Autónoma Regional de Santander
NIT: 804000292-0
Ambiente

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:26-08003

EL JEFE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO
CERTIFICA:

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia fiscal, existe disponibilidad en los siguientes rubros:

Sección o Unidad Ejecutora	: CAS5 CAS INVERSION
Código de presupuesto	: 32.3203.320304.2.3.2.02.02.008.08.83990 Código rápido: 260268
Fondo / Fte de financiación	: R080 1.2.3.2.07 HIDRO ELECTRICA
3	: Inversión
32	: Sector Ambiente
32.3203.	: 3203- GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.
32.3203.320304	: 320304-Planeación, administración y gobernanza del agua
32.3203.320304.2.3	: Inversion
32.3203.320304.2.3.2	: Adquisición de bienes y servicios
32.3203.320304.2.3.2.02	: Adquisiciones diferentes de activos
32.3203.320304.2.3.2.02.02	: Adquisición de servicios
32.3203.320304.2.3.2.02.02.008	: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
32.3203.320304.2.3.2.02.02.008.08	: Realizar gestión para la Formulación de planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas de co
32.3203.320304.2.3.2.02.02.008.08.83990	: Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.

Valor CDP	$:	386,556,592.00			
Saldo antes del CDP	$:	400,000,000.00	Nuevo Saldo	$:	13,443,408.00

Sección o Unidad Ejecutora	: CAS5 CAS INVERSION
Código de presupuesto	: 32.3203.320304.2.3.2.02.02.008.08.83990 Código rápido: 260887
Fondo / Fte de financiación	: R011 1.3.1.1.07 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL
3	: Inversión
32	: Sector Ambiente
32.3203.	: 3203- GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.
32.3203.320304	: 320304-Planeación, administración y gobernanza del agua
32.3203.320304.2.3	: Inversion
32.3203.320304.2.3.2	: Adquisición de bienes y servicios
32.3203.320304.2.3.2.02	: Adquisiciones diferentes de activos
32.3203.320304.2.3.2.02.02	: Adquisición de servicios
32.3203.320304.2.3.2.02.02.008	: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
32.3203.320304.2.3.2.02.02.008.08	: Realizar gestión para la Formulación de planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas de co
32.3203.320304.2.3.2.02.02.008.08.83990	: Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. - POMCA CHICAMOCHA

Valor CDP	$:	4,808,286,271.00			
Saldo antes del CDP	$:	5,422,067,677.00	Nuevo Saldo	$:	613,781,406.00

Sección o Unidad Ejecutora	: CAS5 CAS INVERSION
Código de presupuesto	: 32.3203.320304.2.3.2.02.02.008.08.83990 Código rápido: 260824
Fondo / Fte de financiación	: R038 1.3.3.4.02 R.B.CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO

cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
ST-C0994508

CAS Corporación Autónoma Regional de Santander
NIT: 804000292-0
Ambiente

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:26-08003

EL JEFE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO
CERTIFICA:

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia fiscal, existe disponibilidad en los siguientes rubros:

3	: Inversión
32	: Sector Ambiente
32.3203.	: 3203- GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.
32.3203.320304	: 320304-Planeación, administración y gobernanza del agua
32.3203.320304.2.3	: Inversion
32.3203.320304.2.3.2	: Adquisición de bienes y servicios
32.3203.320304.2.3.2.02	: Adquisiciones diferentes de activos
32.3203.320304.2.3.2.02.02	: Adquisición de servicios
32.3203.320304.2.3.2.02.02.008	: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
32.3203.320304.2.3.2.02.02.008.08	: Realizar gestión para la Formulación de planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas de co
32.3203.320304.2.3.2.02.02.008.08.83990	: Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.

Valor CDP	$:	1,000,000,000.00			
Saldo antes del CDP	$:	1,000,000,000.00	Nuevo Saldo	$:	0.00

Para : FORMULAR EL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA (POMCA) DEL RÍO BAJO CHICAMOCHA NSS (CÓDIGO 2403-03), EN JURISDICCIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, METODOLÓGICOS Y NORMATIVOS APLICABLES

Por la suma de : SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS********** SESENTA Y TRES PESOS m/cte. ($6,194,842,863.00)**********

cas.gov.co

Dado en: Octubre 01 de 2026
Vence en: Diciembre 31 de 2026
Oficina solicitante:SUBDIRECCIóN DE PLANEACIóN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL (SPL)

Elaboró: MARQUEZ LEON ZAYRA ANDREA

Juan Carlos Malagón Porras
Jefe de la Unidad de Presupuesto